CONTRATACION DIRECTA N º 03/12

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de marzo de 2012

AL OFERENTE:

Con relación a la Contratación Directa N º 03/12 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras", informamos la siguiente ADENDA y es como sigue:

DEBE DECIR:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de

Contratación Directa Nº 03/12

19.El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTE

DEBE DECIR:

Anexo 2

Formulário de Carta/Oferta.

Procedimiento de Contratación Directa.

"Mantenimiento y Reparación de Impresoras"

ID N° 235003

Señor:

(Identificar a la convocante)

Contratación Directa N° 03 /12 para la contratación de Mantenimiento y Reparación de Impresora con ID N° 235003

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
		LOTE Nº 1 IMPRESORA HP				
1	81111812-002	Impresora – HP OFFICEJET 6000 WRELESS	unidad	1		
2	81111812-002	Impresora - HP810C	unidad	1		
3	81111812-002	Impresora - HP LASER JET 2100	unidad	1		
4	81111812-002	Impresora -HP DESKJET 930C	unidad	1		
5	81111812-002	Impresora - HP DESKJET 840C	unidad	1		
6	81111812-002	Impresora - HP DESKJET 6940	unidad	1		
7	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 1100	unidad	1		
8	81111812-002	Impresora - HP LASERJET2200D	unidad	1		
9	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 5MP	unidad	1		
10	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 4050	unidad	1		
11	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 4PLUS	unidad	1		
12	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 1200	unidad	1		
13	81111812-002	Impresora - HP DESJET 720	unidad	1		
14	81111812-	Impresora – HP LASERJET 6P	unidad	1		

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección Administrativa
U.O.C.
SENAVE

	002					
15	81111812-002	Impresora – HP 710	unidad	1		
16	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 1000 SERIES	unidad	1		
17	81111812-002	Impresora – HP OFFICEJET 7310	unidad	1		
18	81111812-002	Impresora - HP DESJET D 1660	unidad	1		
19	81111812-002	Impresora - HP DESKJET 1360	unidad	1		
20	81111812-002	Impresora - HP DESJET F380	unidad	1		
21	81111812-002	Impresora - HP C8531A, Serie JPDL69PG02	unidad	1		
22	81111812-002	Impresora - HP LASERJET P 3005	unidad	1		
23	81111812-002	Impresora - HP DESJET 460	unidad	1		
24	81111812-002	Impresora - HP PLOTTR DESINJET 800PS	unidad	1		
		LOTE 2 IMPRESORA EPSON				
1	81111812-002	Impresora - EPSON LQ-2170	unidad	1		
2	81111812-002	Impresora - EPSON LQ-2090	unidad	1		
3	81111812-002	Impresora - EPSON LX300	unidad	1		
		LOTE 3 IMPRESORA XEROX				
1	81111812-002	Impresora - XEROX PHASER 3420	unidad	1		
2	81111812-002	Impresora - XEROX PHASER 3150	unidad	1		

		LOTE 4 IMPRESORA CANON				
1	81111812-002	Impresora - CANON -LASER Mod. Image Clasee MF4150	unidad	1		
		LOTE 5 IMPRESORA DELLA				
1	81111812-002	Impresora - Multifuncional DELL A-940	unidad	1		
		LOTE 6 IMPRESORA LEXMARK				
1	81111812-002	Impresora - LEXMARK, Serie E342n	unidad	1		
		LOTE 7 IMPRESORA KYOSERA				
1	81111812-002	Impresora – KYOSERA Mod. FS-1370 DN	unidad	1		

MONTO MINIMO: 30.000.000 (Guaraníes **treinta millones)**

MONTO MAXIMO: 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

1. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.;

2. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

3. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección Administrativa
U.O.C.
SENAVE

procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____

Oferente

DEBE DECIR:

Anexo 3

Modalidad: Contratación Directa por Contrato Abierto

1. **Descripción y Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos:**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EQUIPOS
		LOTE 1 IMPRESORA HP	
1	81111812-002	Impresora – HP OFFICEJET 6000 WRELESS	7
2	81111812-002	Impresora - HP810C	1
3	81111812-002	Impresora - HP LASER JET 2100	3
4	81111812-002	Impresora -HP DESKJET 930C	1
5	81111812-002	Impresora - HP DESKJET 840C	16
6	81111812-002	Impresora - HP DESKJET 6940	5
7	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 1100	6

8	81111812-002	Impresora - HP LASERJET2200D	1
9	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 5MP	4
10	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 4050	1
11	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 4PLUS	1
12	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 1200	4
13	81111812-002	Impresora - HP DESJET 720	2
14	81111812-002	Impresora – HP LASERJET 6P	4
15	81111812-002	Impresora – HP 710	3
16	81111812-002	Impresora - HP LASERJET 1000 SERIES	2
17	81111812-002	Impresora – HP OFFICEJET 7310	1
18	81111812-002	Impresora - HP DESJET D 1660	10
19	81111812-002	Impresora - HP DESKJET 1360	3
20	81111812-002	Impresora - HP DESJET F380	4
21	81111812-002	Impresora - HP C8531A, Serie JPDL69PG02	1
22	81111812-002	Impresora - HP LASERJET P 3005	3

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección Administrativa
V. O. C.
SENAVE

23	81111812-002	Impresora - HP DESJET 460	1
24	81111812-002	Impresora - HP PLOTTR DESINJET 800PS	1
		LOTE 2 IMPRESORA EPSON	
25	81111812-002	Impresora - EPSON LQ-2170	1
26	81111812-002	Impresora - EPSON LQ-2090	20
27	81111812-002	Impresora - EPSON LX300	21
		LOTE 3 IMPRESORA XEROX	
28	81111812-002	Impresora - XEROX PHASER 3420	5
29	81111812-002	Impresora - XEROX PHASER 3150	5
		LOTE 4 IMPRESORA CANON	
30	81111812-002	Impresora - CANON -LASER Mod. Image Clasee MF4150	2
		LOTE 5 IMPRESORA DELLA	
31	81111812-002	Impresora - Multifuncional DELL A-940	2
		LOTE 6 IMPRESORA LEXMARK	
32	81111812-002	Impresora - LEXMARK, Serie E342n	10
		LOTE 7 IMPRESORA KYOSERA	

33	81111812-002	Impresora – KYOSERA Mod. FS-1370 DN	25
		TOTAL EQUIPOS	**176**

El servicio requerido comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se detallan más abajo, incluyendo el cambio de partes cuando sea necesario para el normal funcionamiento de los mismos.

Los servicios serán solicitados según las necesidades por desperfectos que pudieran sufrir los equipos durante la vigencia del contrato; en estos casos el Proveedor deberá presentarse para atender el reclamo efectuado por el SENAVE dentro de un plazo máximo de 2 (dos) horas de recibido el reclamo.

El servicio de mantenimiento o reparación de los equipos debe realizarse en las oficinas del SENAVE, salvo que se requiera de herramientas especiales, en cuyo caso el Dpto. de Informática autorizará al Proveedor el traslado del equipo a sus instalaciones (El traslado y los costos derivados del mismo serán por cuenta del Proveedor).

Se excluirá de responsabilidad al Proveedor en caso de daño de los equipos por acceso de técnicos no autorizados, caídas, agua, rayos, desperfectos en las instalaciones eléctricas, actos de sabotaje y cualquier otra negligencia en el manejo de los equipos (ej. conexión del equipo de 110 Voltios a 220 Voltios).

La Contratación tendrá vigencia de 12 (meses) meses a partir de su suscripción. La Vigencia del Contrato para el ejercicio fiscal 2012 quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Se exigirá al Proveedor la presentación de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 5% del valor total del Contrato, a través de una Póliza de Seguros de una Aseguradora local.

2. Condiciones de Pago

a) Los pagos será con recursos institucionales (FF-30). efectivizados dentro de los 20 (veinte) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva. el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañando la factura correspondiente y con la previa certificación del Dpto. Técnico de la Secretaria de informática.

b) El precio del contrato reajustable.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

c) El Proveedor deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley N° 3439/07 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

d) Moneda de pago será en guaraníes.

3) **Multas por incumplimiento**

Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos para el servicio, el SENAVE aplicará, por cada día, semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en demora, en virtud del inciso t Art. 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DEBE DECIR:

FECHA TOPE PARA LA APERTURA DE OFERTA:

09 DE ABRIL HASTA LAS 11; 00 HS.

FECHA APERTURA DE SOBRE:

09 DE ABRIL A LAS 11:30 HS.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección Administrativa
U.O.C. SENAVE

Lic. Teresa E. de Gwynn
Responsable U.O.C.
SENAVE